



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Séptima Sesión Ordinaria
Minuta 7ª Ord./15

Siendo las trece horas con trece minutos del día catorce de julio de dos mil quince, estando presentes la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, el Consejero Electoral, Pablo César Lezama Barreda, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Mtro. Jesús Medina Franco, Secretario Técnico de la Comisión, el Lic. René Muñoz Vázquez, Representante del Partido Revolucionario Institucional, el Lic. Rigoberto Ávila Ordóñez, Representante del Partido de la Revolución Democrática, la Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, Representante del Partido Nueva Alianza, el C. José René Rivas Valladares, Representante del Partido Encuentro Social, el C. René Cervera Galán, Representante Suplente del Partido Humanista y el Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre, Representante del Partido Movimiento Ciudadano, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches No. 25, colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, se dio inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de dos mil quince, de la referida Comisión.

Una vez verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declaró abierta la sesión y solicitó la dispensa de la lectura del proyecto de Orden del Día.

El Secretario Técnico, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte del Partido Nueva Alianza al proyecto de Orden del Día, consistiendo en modificar el nombre del punto tercero para quedar de la siguiente manera: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2015.

La Consejera Presidenta de la Comisión consultó a los presentes si había alguna otra intervención, y al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/7ªOrd/01.01/15.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba por unanimidad el proyecto de Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año dos mil quince, con las observaciones de forma formuladas por la Representante del Partido Político Nueva Alianza.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Séptima Sesión Ordinaria
Minuta 7ª Ord./15

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día, correspondió al **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el dieciocho de junio de dos mil quince.**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de minuta referida y consultó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Presidenta de la Comisión consultó a los presentes si había alguna otra intervención, y al no haberla, se tomó el siguiente acuerdo:

CNT/7ªOrd/02.01/15.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el dieciocho de junio de dos mil quince, con las observaciones de forma formuladas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Representante del Partido Político Nueva Alianza.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que, toda vez que la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de dos mil quince había sido aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instrúa a la Secretaría Técnica de la Comisión para que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la conclusión de la sesión, enviara la minuta aprobada al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para que fuese difundida en el portal de internet institucional.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Séptima Sesión Ordinaria
Minuta 7ª Ord./15

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día, correspondió al **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2015.**

La Consejera Presidenta de la Comisión, puso a consideración de los integrantes de la misma el Informe referido.

El Secretario Técnico, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas y de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Presidenta de la Comisión consultó a los presentes si había alguna otra intervención, y al no haberla, se tomó el siguiente acuerdo:

CNT/7ªOrd/03.01/15.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 41, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2015, con las observaciones de forma formuladas por la Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la Representante del Partido Político Nueva Alianza.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se instruía al Secretario Técnico de la Comisión para que remitiera el Informe Trimestral aprobado al Secretario Ejecutivo, con la finalidad de que fuese sometido a la consideración de los integrantes del Consejo General.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

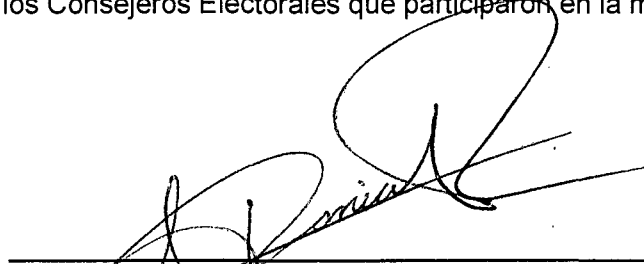
El cuarto punto del Orden del Día, correspondió a **Asuntos Generales**.

La Consejera Presidenta de la Comisión consultó si había algún asunto que se quisiera agendar como Asunto General y, al no haber ninguno, solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día,

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los puntos listados en el Orden del Día.

La Consejera Presidenta de la Comisión refirió que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas con diecinueve minutos del día catorce de julio de dos mil quince, se levantaba la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

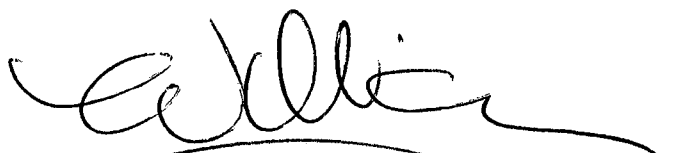
Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma.



C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Presidenta de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



**C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA
BARREDA**
Integrante de la Comisión Permanente
de Normatividad y Transparencia



C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia